



*“CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA SON DOS NOCIONES INDISOCIABLES”
“TODO SER HUMANO ES PERSONA, SUJETO DE DERECHOS Y DEBERES”
Corporación Ser Ciudadano: Movimiento Cívico Participante (CSC:MCP)*

PROCESO RIO CAUCA
CONVERSATORIO PROSPECTIVO
SOBRE EL PASADO. EL PRESENTE EL FUTURO
DE LA ECORREGIÓN DE LA MOJANA
DEPRESIÓN MOMPOSINA
SAN MARCOS, SUCRE
NOVIEMBRE 9 Y 10 DE 2024

DECLARACIÓN DE SAN MARCOS

En la Institución Educativa de San Marcos, Sucre, en las fechas antes indicadas, nos reunimos los ciudadanos y ciudadanas abajo firmantes, identificados y residentes tal como aparece al pie de nuestras firmas, con el fin de realizar un dialogo – conversatorio- prospectivo sobre el pasado, el presente y el futuro, de la Ecorregión de La Mojana – Depresión Momposina, con el propósito de contribuir con el Estado y la Sociedad Colombiana en la búsqueda de soluciones y estrategias para atender las necesidades, resolver los problemas y visionar el futuro de la ecorregión de La Mojana – depresión Momposina, convocados por la Corporación Ser Ciudadano: Movimiento Cívico Participante – Proceso Río Cauca - la Red Nacional Por la Paz REDPRODEPAZ, con el apoyo de la Institución Educativa de San Marcos y el concurso de las organizaciones y personas indicadas en la convocatoria pertinente.

Los firmantes, tras dialogar y debatir con un sentido reflexivo, analítico y crítico constructivo, en el contexto de las acciones y omisiones del Estado y la Sociedad en la ecorregión y

CONSIDERANDO

1. Que el 27 de agosto del 2021 en el predio conocido como “Cara De Gato”, el río Cauca, en el Municipio de San Jacinto Del Cauca, Departamento de Bolivar, desbordó sus aguas originando el rompedero “Caregato”, el cual causo la mayor tragedia socia económica y ambiental en toda la ecorregión de la Mojana, provocando el desplazamiento, de miles de campesinos pobres , la muerte de cientos de semovientes , el daño y destrucción de cultivos de arroz y pan coger , asi como grave afectación de la Biodiversidad y la vivienda.El gobierno nacional expide el CONPES 4076 para atender todas las obras necesarias para controlar las inundaciones, incluido el rompedero de “Caregato”.
2. Que el paso de agua por el rompedero de “Caragato”, pone en riesgo el Sistema Hidráulico de los Zenúes, el cual se ve afectado por el hundimiento de los mismos, Sistema reconocido como patrimonio Cultural a arqueológico de la nación.



“CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA SON DOS NOCIONES INDISOCIABLES”
“TODO SER HUMANO ES PERSONA, SUJETO DE DERECHOS Y DEBERES”
Corporación Ser Ciudadano: Movimiento Cívico Participante (CSC:MCP)

3. Que en el 2003 el Departamento Nacional De Planeación y La Organización Mundial Para La Agricultura y La Alimentación FAO, presentaron el PROGRAMA DE ESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA MOJANA como un PROGRAMA PILOTO para la regulación de las aguas en el Plano Inundable de la Cuenca Magdalena, Cauca, San Jorge, que permitiera la solución de los problemas de inundaciones y el aprovechamiento de las potencialidades naturales y humanas de la ecorregión que sirviera como referente para otras regiones afines en Colombia y el mundo.
4. Que el gobierno nacional, el presente y los anteriores, vienen desarrollando una serie de acciones para impulsar el desarrollo de la región de La Mojana, entre ellas la expedición del CONPES 3421 y el 4046: “Estrategias para la reactivación económica y social de la región de La Mojana”, el cual tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la comunidad por medio del ordenamiento ambiental, un manejo adecuado y la recuperación del sistema hidráulico natural de la región, así como el aprovechamiento productivo, agropecuario y la prevención de riesgos actuales y futuros de la región.
5. Que el 20 de Marzo del 2024, en San Marcos – Sucre. La Red de Restauración de la Mojana, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Fondo de Adaptación, La Unidad nacional Para la Gestión de Riesgos de Desastres, el Ministerio de las Culturas, las Artes y Los Saberes, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud, los Gobernadores y autoridades territoriales, las organizaciones Sociales y representantes del sector productivo reconocemos la importancia de la ecorregión de La Mojana para la regulación hídrica y la producción agroalimentaria teniendo en cuenta los saberes ancestrales y las culturas de sus pobladores, suscribieron el ACUERDO MOJANA EL 20 DE MARZO DEL 2024 EN SAN MARCOS SUCRE.

Este acuerdo se suscribe en el marco del Plan Nacional De Desarrollo – Ordenamiento Territorial en Torno al Agua.

6. Que estudios realizados por las Universidades de Cartagena, Córdoba, Antioquia, confirman el altos riesgo y daño a la salud y la vida de los seres humanos y no humanos por la contaminación de las aguas, sedimentos, peces de la ecorregión, sin acciones eficaces e idóneas del Sistema Nacional de Salud y el Sistema Nacional Ambiental.
7. Que el Fondo de Adaptación proyecto y ejecutó un programa de vivienda en el municipio de Sucre, Sucre, creando tres urbanizaciones con más de 1.200 unidades de vivienda con las que pretende reubicar 1.200 familias de la zona rural. Estas unidades fueron diseñadas como prototipos “palafíticos”, sin considerar las características ecosistemicas y los antecesdes Zenúes, por lo que fueron ubicadas en la ronda del humedal, sin observar los aspectos culturales y sociales de los presuntos beneficiarios.
8. Que el Ministerio de la Cultura Las Artes y Saberes, en el marco del programa nacional de estímulos y dentro de la convocatoria “reconocimiento a prácticas de turismo cultural que integran patrimonios culturales, memorias y comunidades” mediante Resolución No. 1016 del 16 de agosto del 2024, reconoció el valor e importancia de la iniciativa de Turismo Ecológico y Cultural de : LA RUTA GARCÍA MÁRQUEZ, LA OTRA ORILLA DE MACONDO, que constituye un aporte sustancial para desarrollar esta actividad económica y turística en la ecorregión generando fuentes de trabajo digno que dinamiza la economía.



*“CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA SON DOS NOCIONES INDISOCIABLES”
“TODO SER HUMANO ES PERSONA, SUJETO DE DERECHOS Y DEBERES”
Corporación Ser Ciudadano: Movimiento Cívico Participante (CSC:MCP)*

9. Que el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, se encuentra realizando una investigación sobre la Enfermedad Renal Crónica en San Marcos, Sucre, en vista de la preocupante situación de contaminación por agroquímicos, metales pesados y altas temperaturas que afecta la salud ambiental y humana en la ecorregión de la Mojana. La Enfermedad Renal muy posiblemente está asociada con la contaminación por agroquímicos, metales pesados y altas temperaturas.
10. Que el gobierno nacional, en el año 2020, celebró un contrato con el consorcio Unión Temporal San Marcos, cuyo objeto es culminar y ejecutar las obras con los diseños de detalles e insumos entregados por el fondo de adaptación y construir la estructura de protección contra inundaciones en los cascos urbanos de los municipio de San Marcos y Magangué, Pero que esto no cumple con las expectativas normativas ni las sugerencias de la comunidad.
11. Que los ciudadanos/as, sus comunidades , organizaciones, gremios y sectores participantes en el conversatorio prospectivo sobre el pasado, el presente y el futuro de la ecorregión de la Mojana – Depresión Momposina, tenemos el interés y la voluntad de ser actores permanentes, de los procesos en procura de soluciones y atención de nuestras necesidades y problemas y no del problema mismo.

DECLARAMOS Y DEMANDAMOS

1. La conveniencia de que la Red de restauración de la Mojana consulte y ajuste sus propuestas y “decisiones” al Programa De Desarrollo Sostenible de la Mojana en lo pertinente a la Regulación hidráulica.
2. Que en el paro realizado el siete de agosto en el puente San Jorge en la apartada Córdoba denominado “Batalla de Boyacá – Batalla por nuestra Mojana” con la intermediación del Gobernador de Córdoba se levanta el paro para realizar el nueve de agosto en el Hotel GHL de la Ciudad de Monetaria una reunión con el Ministro del Interior Juan Fernando Cristo, la Defensoría del Pueblo, Fondo de Adaptación, Unidad Nacional de riesgos, Gobernadores de los departamentos de la ecorregión, alcaldes, y voceros ciudadanos se llegó a ocho compromisos de los cuales a la fecha no se han cumplido ni se han dado las condiciones para la continuidad de las conversaciones y acuerdos pertinentes, relacionados con el cierre de Caregato” y las condiciones sociales y económicas existentes.
3. Que se requiere, bajo un Proyecto de salvaguarda patrimonial, por su importancia arqueológica e histórica, la protección del Sistema Hidráulico presente en La región de la Mojana.
4. Que se requiere con urgencia la intervención de los órganos de Control en el caso de la construcción de viviendas en el municipio de Sucre, Sucre, llamando a responder por éste despropósito a los particulares y funcionarios públicos involucrados.
5. Que la contaminación ambiental en la Mojana requiere mejores servicios de atención a los pacientes renales como: Una unidad renal para el tratamiento de diálisis en San Marcos. Es



“CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA SON DOS NOCIONES INDISOCIABLES”
“TODO SER HUMANO ES PERSONA, SUJETO DE DERECHOS Y DEBERES”

Corporación Ser Ciudadano; Movimiento Cívico Participante (CSC-MCP)

Es necesaria una acción conjunta de protección y prevención en salud ambiental y humana. Son necesarias acciones de prevención, mitigación y remediación de la contaminación múltiple y difusa en la cuenca Magdalena – Cauca – San Jorge.

6. Que los diseños de los proyectos contratados para el control de inundaciones de los municipios de San Marcos y Magangué, atentan con la ronda de la ciénaga y el río, y, por lo tanto agrava la situación ambiental, por lo que la comunidad de San Marco, demanda socializar y tomar las sugerencias que la comunidad proponga al respecto y en aras de minimizar el impacto a la ronda hídrica.
7. Qué las organizaciones, gremios y comunidades participantes en el Conversatorio de San Marcos expresan su compromiso y voluntad con la iniciación de un proceso de Formación en Cultura Ciudadana Integral, Multidimensional, Solidaria, Responsable, que contribuya a fortalecer la democracia y la participación ciudadana en la Ecorregión de la Mojana en el contexto del artículo tercero de la Constitución Nacional, cuyos actores principales serán las comunidades educativas y las organizaciones comunitarias, gremiales, étnicas, sociales, ambientales, culturas y cívicas de la ecorregión.
8. Que en el marco de la Sentencia 038 del 2019 demandamos de las Empresas Públicas de Medellín su vinculación a la solución de los problemas relacionados con el cierre de “Caregato” apoyando económicamente la realización de estudios pertinentes para el ajuste y actualización de los diseños propuestos en el 2003 por el PDSM del DNP –FAO, para la regulación hídrica de la Mojana. Diseño y construcción de los 23 de puentes - vertederos para el control y regulación de las inundaciones del río cauca y la recuperación de todos los caños de La Mojana conexos al sistema Cauca – Nechí, con el fin de que se ordene ambiental, ecológica e hidráulica , hidrológica, todo el sistema anfibio de la ecorregión de La Mojana, con el fin de que el dique marginal de cauca, al mismo tiempo que contribuye a regular las inundaciones, desbordamiento e inundaciones de la región contribuya a la recuperación económica, social, ambiental y cultural de la Mojana-.

En San Marcos, Sucre, a los 10 días del mes de noviembre de 2024, se suscribe el presente documento por los participantes en el conversatorio:

María pinilla Alfonso
CC51875260
ICANH

Isidro Manuel Álvarez Jaraba
CC9194728
Fundación Pata de agua

Justo Manuel Cabrera Castilla
9192324
Médico Integral



“CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA SON DOS NOCIONES INDISOCIABLES”
“TODO SER HUMANO ES PERSONA, SUJETO DE DERECHOS Y DEBERES”
Corporación Ser Ciudadano: Movimiento Cívico Participante (CSC:MCP)

Saidid Martínez

Saidid Martínez Tovar
CC 64929837
ASOCAMPA

Hernán Carriazo

Hernán José Carriazo Guzmán
TI 1104421651
Agroanfibia – I.E. San Marcos

Zurisadi Ruiz Buelvas
TI 1104423009
Agroanfibia - I.E. San Marcos

Dianeys de Jesús Figuera Díaz

Dianeys de Jesús Figuera Díaz
CC34948437
EPM

Juana Camacho S
CC 31908110
ICANH

Farid Enrique García Viloría
CC 10875943
Guía del territorio

Julio Eduardo Montes Durán

Julio Eduardo Montes Durán
CC 986649571
Pacto Social por La Mojana

Edwin Fernando Montes Durán

Edwin Fernando Montes Durán
CC 92545607
Pacto Social por La Mojana



“CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA SON DOS NOCIONES INDISOCIABLES”
“TODO SER HUMANO ES PERSONA, SUJETO DE DERECHOS Y DEBERES”
Corporación Ser Ciudadano: Movimiento Cívico Participante (CSC:MCP)

Daniel Restrepo Ocampo
CC 8164763
Centro Acuícola Piscícola Santa Cruz

Orlando Maya Correa
CC 6376137
Corporación Ser Ciudadano

Camilo A. Barrera
CC 80817993
Voceros/Comunitarios EPM Mojana

Orlando Vargas González
CC 19265519

Camilo Fernando Daza Regino
CC1129568359
Pacto Social por La Mojana

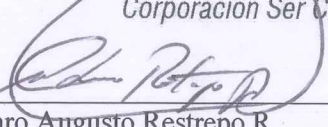
Henry Huertas Arrieta
CC 10882961
Profesor


Jairo Castro Acosta
CC 1102228599
Agroanfibia – I. E. San Marcos

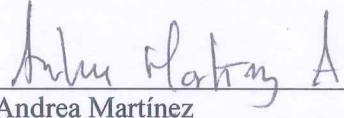
José Monterroza Ealo
CC 10878138
Pacto Social por La Mojana

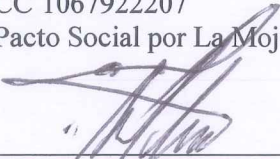


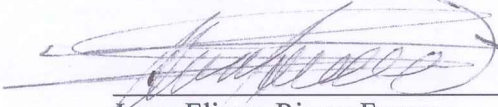
"CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA SON DOS NOCIONES INDISOCIABLES"
"TODO SER HUMANO ES PERSONA, SUJETO DE DERECHOS Y DEBERES"
Corporación Ser Ciudadano: Movimiento Cívico Participante (CSC:MCP)


Alvaro Augusto Restrepo R
CC 70063224
Centro Acuícola Piscícola Santa Cruz

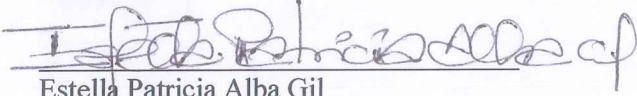

Juan Guillermo Garces Restrepo
CC 8345227
Fundación Amazonas

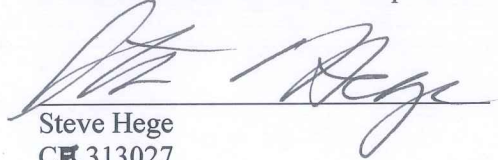

Andrea Martínez
CC 1067922207
Pacto Social por La Mojana

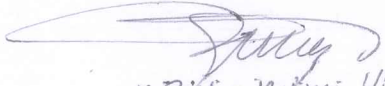

Arnulfo Betancur García
CC 71588507
Pacto Social por La Mojana

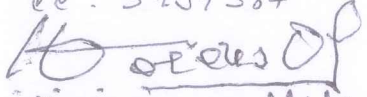

Jorge Eliecer Rivera Franco
CC 8345587
Corporación Ser Ciudadano

TESTIGOS:


Estella Patricia Alba Gil
CC 64573096
Directora Nacional Red Prodepaz


Steve Hege
CE 313027
Instituto de Paz de Estados Unidos


* Pedro Nuñez Vilarejo
cc: 3459384


FERNANDO VILAREJO A (REGISTRAR LAS T S M L D U O S)
CC: 83083559